

ANEXO 1: ENCUESTAS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos con la encuesta realizada a propietarios y ocupantes de predios, funcionarios de organizaciones y habitantes de las cuencas vinculados al proceso de PSA/CSA. En el caso de las encuestas a propietarios/ocupantes de predios vinculados históricamente al proceso de PSA/CSA, se incluye información cartográfica de la ubicación y zonificación de los predios y registro fotográfico, obtenido de recorridos de campo, para la verificación de las intervenciones para la compensación, mediante el establecimiento de herramientas de manejo del paisaje.

ENCUESTA DE PROYECTOS PSA / CSA /01					
FECHA	AÑO	MES	DÍA	NOMBRE	IDENTIFICACION
	2019	09	01	Jenny Fernanda Espitia	16.656.665
CORREGIMIENTO Pichindé				VEREDA Peñas Blancas	INSTITUCIÓN Corporación para el Desarrollo del Medio Ambiente (CDMA).
					CARGO Directora
Presentación general				Jenny Fernanda Espitia es una mujer campesina que ha venido evolucionando técnica y profesionalmente en la gestión ambiental de su territorio, y quien ha venido acompañando el proceso de Pago o Compensación por Servicios Ambientales, desde sus inicios en el Municipio de Cali. Fruto de esta evolución, Jenny Fernanda conformó una ONG ambientalista, la Corporación para el Desarrollo del Medio Ambiente, de la cual es su directora y, a través de la cual, ha ejecutado y participado en proyectos de PSA/CSA en la cuenca hidrográfica del Río Cali. Actualmente se encuentra adelantando las gestiones para su graduación como Ingeniera Ambiental.	
¿Desde qué fecha está vinculado con procesos de PSA/CSA?				Las primeras acciones para la estructuración del esquema de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos de la cuenca hidrográfica del Río Cali se iniciaron desde el año 2012. Desde esa fecha me vinculé a las acciones de reconocimiento del territorio, espacios de discusión técnica y, más adelante, a la implementación del esquema en los primeros predios de la cuenca del Río Cali.	



¿Cuál ha sido la continuidad de aplicación del esquema de PSA/CSA?	En mi opinión no ha habido la continuidad que requiere el proceso. En el caso del primer esquema, el estructurado por CIPAV y PATRIMONIO NATURAL, después de las compensaciones hechas en 2013 a algunos predios de las áreas priorizadas, no hubo continuidad alguna, especialmente por la no destinación de recursos financieros y por el desinterés institucional. En el caso actual, la pretendida compensación que se iba a hacer en la Vereda Peñas Blancas, se vio abortada por el hecho de que los predios a compensar se encuentran superpuestos sobre predios de propiedad de EMCALI o de CVC, lo cual, en la interpretación que el DAGMA hace del Decreto 870/2017, impide avanzar en acuerdos de conservación. Lo que se debe analizar mejor es el hecho de que dichas ocupaciones se encuentran sobre predios de EMCALI y CVC desde hace casi 60 años, tiempo durante el cual ni EMCALI ni CVC ejercieron actos de señor y dueño.
¿Qué esquemas de PSA/CSA ha aplicado en su predio/entidad?	Como se mencionó anteriormente, en un principio participé en la fase de estructuración e implementación del Esquema de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos, en la cuenca hidrográfica del Río Cali, ejecutado por el Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria – CIPAV – y Patrimonio Natural.
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la continuidad de aplicación del esquema PSA/CSA?	Se requiere que las autoridades ambientales (DAGMA y CVC), y la administración del Municipio de Cali, incluyan y comprometan, de forma permanente y obligatoria, en los planes de acción institucionales y en el Plan de Desarrollo Municipal, recursos financieros para la continuidad del proceso de PSA/CSA.
¿Cuál ha sido la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	La verdad es que no ha habido un mecanismo claro de monitoreo y seguimiento para medir la efectividad de los esquemas de PSA/CSA, en función de transformación del uso del suelo. En gran medida, esta transformación del uso del suelo está limitada por el hecho de que solo se está compensando a los propietarios y ocupantes sobre las áreas que han decidido dejar ya en conservación/restauración. No hay un estímulo para incentivar la liberación de nuevas áreas a la restauración. Considero que el actual esquema de PSA del DAGMA ha tenido efectividad en el Nodo Destino Leonera, en donde es visible el compromiso de sus asociados por la conservación de las coberturas vegetales y la transformación del uso del suelo hacia la conservación.
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	Es necesario que se estimule, mediante la compensación, la liberación de nuevas áreas para la restauración ecológica.
¿Cómo considera que ha sido entonces el balance de la aplicación de los esquemas de PSA/CSA?	A pesar de que hasta hace apenas un año el alcance geográfico de los esquemas era muy limitado, considero que el balance es positivo debido a que se ha formalizado el hecho de compensar al campesino por la conservación que en su predio hace de los ecosistemas. Esto fue por mucho tiempo un anhelo de la población campesina. El hecho de que en la misma medida de las compensaciones se esté disminuyendo la presión extractiva y dañina sobre los ecosistemas, contribuye al balance positivo de la aplicación de los esquemas de PSA/CSA.

ENCUESTA DE PROYECTOS PSA / CSA /02					
FECHA	AÑO	MES	DÍA	NOMBRE	IDENTIFICACION
	2019	10	08	Mauricio Córdoba	16.898.340
CORREGIMIENTO Villacarmelo				VEREDA Cabecera	INSTITUCIÓN Habitante
					CARGO Habitante
Presentación general				Mauricio Córdoba es un campesino y líder comunitario del corregimiento de Villacarmelo, quien, en su calidad de líder, ha estado permanentemente atento y vinculado a distintos proyectos y procesos de gestión ambiental en su territorio, incluyendo, desde su inicio, el proceso de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos de la cuenca media-alta del Río Meléndez. En ejercicio de la gestión ambiental de su territorio, Mauricio ha participado en proyectos de restauración ecológica, conservación y compensación por servicios ambientales, vinculándose a entidades como el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA – del Municipio de Cali, la Corporación para la Gestión Ambiental – BIODIVERSA – y el Club Campestre.	
¿Desde qué fecha está vinculado con procesos de PSA/CSA?				Mi vinculación al proceso de Compensación por Servicios Ambientales se inició con mi participación en la estructuración del Esquema de CSA Hídrico para la cuenca media-alta del Río Meléndez, desarrollado por la Corporación BIODIVERSA en el año 2015.	
¿Cuál ha sido la continuidad de aplicación del esquema de PSA/CSA?				En el caso del esquema de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos, estructurado por la Corporación BIODIVERSA, con el apoyo financiero de Patrimonio Natural y CVC, no ha habido continuidad en la aplicación del esquema. Después de las primeras compensaciones hechas en 5,5 hectáreas de cuatro (4) fincas, en 2015, los siguientes apoyos de CVC no incluyeron la continuidad de las compensaciones. Solo hasta el 2018, cuando entra en funcionamiento el esquema estructurado por el DAGMA, continúa el proceso de PSA/CSA.	
¿Qué esquemas de PSA/CSA ha aplicado en su predio/entidad?				Como lo mencioné anteriormente, inicié mi participación en procesos de PSA/CSA con mi vinculación al proyecto para la estructuración del esquema de CSA de la cuenca media-alta del Río Meléndez. Posteriormente, tuve la oportunidad de seguir participando con la Corporación BIODIVERSA en los apoyos intermitentes de CVC para la conformación y fortalecimiento de un operador local del esquema, y del DAGMA para la ubicación de nuevas áreas para la aplicación del esquema estructurado. Actualmente, también con la Corporación BIODIVERSA, vengo participando en la aplicación del esquema de PSA estructurado por el DAGMA, principalmente en la cuenca hidrográfica del Río Meléndez.	

¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la continuidad de aplicación del esquema PSA/CSA?	Deberían considerarse dos asuntos principales: 1. La vinculación de la empresa privada para la financiación de los esquemas de PSA/CSA. 2. Formulación y aprobación de una política del Municipio de Cali, sobre PSA/CSA, que garantice la inversión permanente de recursos financieros en este tema, de modo tal que no dependa del interés o capricho de los funcionarios de turno.
¿Cuál ha sido la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	La efectividad de la aplicación del esquema de CSA/PSA en la cuenca del Río Meléndez ha sido positiva por cuanto ha logrado detener el avance de la frontera agrícola-pecuaria. Estimo que alrededor del 60% de los predios que iniciaron el proceso de PSA con el DAGMA, han continuado con el mismo.
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	Es necesario modificar la forma en que se están ratificando los acuerdos de conservación ya firmados en años anteriores. Hoy en día se paga solo el tiempo transcurrido entre la firma de los acuerdos y el final del año. Es necesario que, independientemente de la fecha en que se ratifiquen los acuerdos de CSA/PSA, se cancele el equivalente a la totalidad del año. Por otra parte, es necesario que se diseñe y ponga en marcha un mecanismo de monitoreo de los acuerdos. De otra forma se corre el riesgo de que algunos propietarios u ocupantes, ante la falta de control de las entidades, le hagan “conejo” a los acuerdos.
¿Cómo considera que ha sido entonces el balance de la aplicación de los esquemas de PSA/CSA?	Considero que el balance es más que positivo. Creo que es lo mejor que se ha hecho en la zona rural de Cali. Repito que es necesario que este proceso se convierta en Política Pública Municipal y que continúe su evolución.

ENCUESTA DE PROYECTOS PSA / CSA /03					
FECHA	AÑO	MES	DÍA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	2019	12	10		
CORREGIMIENTO No				VEREDA No	INSTITUCIÓN Corporación para la Gestión Ambiental – BIODIVERSA.
					CARGO Director ejecutivo
Presentación general				Santiago Sierra, biólogo de la Universidad del Valle, en su calidad de director ejecutivo de la Corporación para la Gestión Ambiental – BIODIVERSA – ha sido uno de los principales gestores del proceso de PSA en el municipio de Cali. La Corporación BIODIVERSA fue contratada por Patrimonio Natural para el diseño del Esquema de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos de la cuenca media-alta del Río Meléndez. En sucesivas contrataciones se formalizaron los primeros acuerdos de conservación con cuatro propietarios de predios en la cuenca, equivalentes a 5,5 hectáreas. Posteriormente se hicieron apoyos para la conformación y fortalecimiento del operador del esquema, denominado “Cuenca Meléndez Vive”. Este mismo operador es hoy en día quien opera dos	



	de los principales nodos del esquema de PSA estructurado por el DAGMA. Igualmente, BIODIVERSA, bajo su dirección, ha formado parte de convenios de asociación con el DAGMA del municipio de Cali (en calidad de ejecutor del convenio) y con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – para la continuidad de la implementación de los respectivos esquemas de PSA y CSA.
¿Desde qué fecha está vinculado con procesos de PSA/CSA?	El primer vínculo con el proceso de CSA se formalizó a través de la contratación con Patrimonio Natural para el diseño del esquema de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos, para la cuenca media-alta del Río Meléndez, en el año 2015.
¿Cuál ha sido la continuidad de aplicación del esquema de PSA/CSA?	Considero que no ha habido continuidad. El esquema de CSA que se formuló para la cuenca media-alta del Río Meléndez, tuvo un primer ejercicio de implementación y, posteriormente, apoyos para la conformación y fortalecimiento del operador Cuenca Meléndez Vive, con la financiación de la CVC. Sin embargo, CVC durante los años 2016 y 2018 no dio continuidad a la compensación de los propietarios de los predios que iniciaron el proceso, pero si apoyo la conformación de un operador comunitario conformado por las juntas de acción comunal, juntas de agua y comité ambiental para la implementación del PSA. Esta falta de continuidad generó un vacío en estos años cuando el DAGMA entra con el nuevo esquema de PSA.
¿Qué esquemas de PSA/CSA ha aplicado en su predio/entidad?	Con la Corporación BIODIVERSA se ha podido participar en todas las etapas de desarrollo del Esquema de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos del Río Meléndez. Así mismo, hoy en día venimos participando, en el marco de un Convenio con CVC, y de modo articulado con el DAGMA, en la implementación del Esquema de Pago por Servicios Ambientales Hídrico, estructurado por el DAGMA, en las cuencas hidrográficas de los ríos Cali y Meléndez.
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la continuidad de aplicación del esquema PSA/CSA?	Es necesario que se diversifiquen las fuentes de financiación. Soy de la opinión de que deben vincularse de manera permanente los recursos financieros provenientes del sector privado, para la formalización de acuerdos de conservación por períodos mínimos de cinco años. Hoy en día, la Corporación BIODIVERSA ha logrado formalizar con una empresa del sector privado un proyecto de restauración ecológica a cinco (5) años, lo cual indica que este tipo de apoyos si es posible. Es necesario también que dentro de la administración se cree una política pública de PSA o algún instrumento oficial que pueda mantener un programa de PSA que no dependa de la voluntad política de las administraciones locales. La administración municipal debe igualmente apoyar la gestión para articular al sector privado en el PSA buscando mecanismos oficiales para que estas compensaciones puedan ser certificadas y sirvan a los reportes ambientales de las empresas en sus estrategias de reducción de la huella de carbono e hídrica.
¿Cuál ha sido la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	Considero que sí ha habido efectividad en la aplicación de los esquemas de PSA/CSA, especialmente de la cuenca media-alta del Río Meléndez, a escala de los predios con acuerdos de conservación, debido al compromiso de sus propietarios. De otro lado, con la aplicación del esquema de PSA estructurado por el DAGMA, la efectividad de los esquemas se ha incrementado sustancialmente debido al aumento significativo del monto de la compensación y a la vinculación de ocupantes y propietarios de todas las cuencas hidrográficas del Municipio de Cali. Otro aspecto que refleja la



	efectividad de la aplicación de los esquemas de PSA es el mejoramiento en la articulación entre actores sociales e institucionales, así como en la gobernanza del territorio.
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	Es necesario que se tenga en cuenta que, una vez firmados los primeros acuerdos de conservación, en el marco de la aplicación de los esquemas de PSA/CSA, para las siguientes vigencias, los compromisos de conservación/restauración de las coberturas vegetales siguen vigentes, por lo que, más allá del momento del año en el que se formalice la ratificación de los acuerdos de conservación, estos deberían compensar el compromiso de los propietarios y ocupantes de mantener, permanentemente, las áreas en conservación/restauración.
¿Cómo considera que ha sido entonces el balance de la aplicación de los esquemas de PSA/CSA?	El balance ha sido positivo para el Municipio de Cali en tanto que se ha logrado capitalizar un importante aprendizaje que, justamente, ha conducido a la evolución del actual esquema de PSA liderado por el DAGMA, evolucionando favorablemente distintos aspectos técnicos, económicos y sociales del proceso. Particularmente para el caso de la CVC el balance no ha sido positivo, ya que no se supo dar continuidad al proceso iniciado en la cuenca del Río Meléndez, generando el vacío que en el 2018 logró llenar la propuesta del DAGMA. Ese año CVC apoyo la creación del operador local ASOCOENCALI para la implementación de los mecanismos CSA. Sin embargo, destaco algo muy valioso de la articulación entre CVC y DAGMA durante el año 2019, que fue la articulación del programa de negocios verdes y de mantenimiento a la restauración que se desarrolló ese mismo año, donde se acordó apoyar los negocios verdes e implementar acciones de restauración priorizando predios beneficiarios del Programa de PSA. Esta articulación permitió el fortalecimiento de 25 negocios verdes. Este tipo de acciones complementarias a los mecanismos PSA/CSA son claves para buscar la sostenibilidad ambiental y económica de los predios a largo plazo.

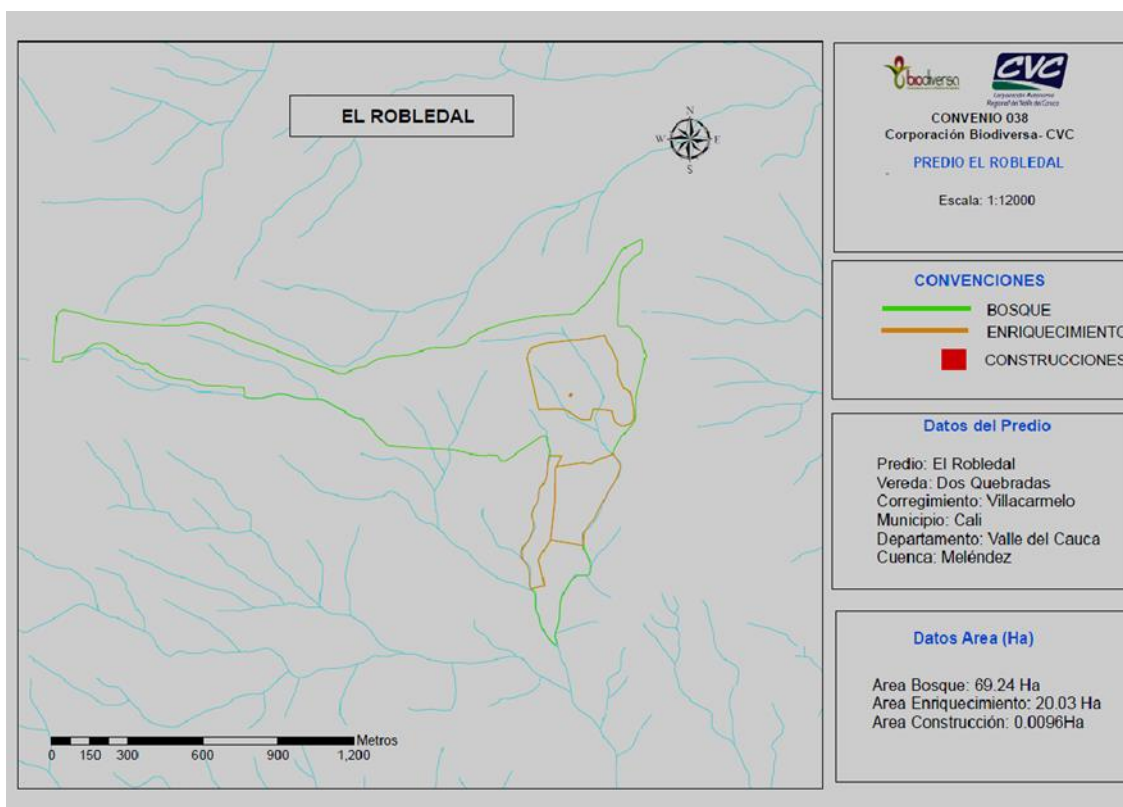
ENCUESTA DE PROYECTOS PSA / CSA /04					
FECHA	AÑO	MES	DÍA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	2019	10	16	Néstor Trochez	95.893.241
CORREGIMIENTO Villacarmelo				VEREDA Dos Quebradas	INSTITUCIÓN Fundación H2O Farallones de vida / nodo Agua y vida
					CARGO Empresario / Habitante
Presentación general				Néstor Raúl Trochez es un empresario de la ciudad de Cali que ha decidido invertir en la conservación de la naturaleza, para lo cual, desde hace cerca de 15 años, ha adquirido predios en la cuenca alta del Río Meléndez, en el corregimiento de Villacarmelo, Vereda Dos	



	Quebradas, representados actualmente por una finca, denominada por él como una reserva natural, con una extensión de 90 hectáreas, dedicada en su totalidad a la conservación de los ecosistemas boscosos. Actualmente dirige también la Fundación H2O Farallones de Vida, la cual es la organización que administra el Nodo Agua y Vida, uno de los principales nodos establecidos en la cuenca del Río Meléndez para la aplicación del esquema de PSA estructurado por el DAGMA.
¿Desde qué fecha está vinculado con procesos de PSA/CSA?	La primera experiencia en PSA se dio con el apoyo de BIODIVERSA, aplicando el primer esquema de Compensación por Servicios Ambientales Hídricos, diseñado para la cuenca alta del río Meléndez, en el año 2015.
¿Cuál ha sido la continuidad de aplicación del esquema de PSA/CSA?	Como lo manifesté anteriormente, el primer esquema de CSA no contó con el apoyo de CVC para su continuidad. Se aplicó en el año 2015 y luego solo se hicieron apoyos para la conformación de un operador local del esquema. El actual esquema tampoco tiene la continuidad que debería tener, ya que se firman acuerdos anuales que se hacen efectivos solo desde el momento de la firma y hasta el final del año correspondiente. Es decir que si se firma a mitad de año, la primera mitad del año queda sin estar cubierta por el acuerdo de conservación o, lo que es lo mismo, sin continuidad en la aplicación del esquema de PSA.
¿Qué esquemas de PSA/CSA ha aplicado en su predio/entidad?	Como lo expresé anteriormente, iniciamos con la aplicación del esquema de CSA diseño por la Corporación BIODIVERSA en el año 2015, el cual no tuvo continuidad. Actualmente, y desde el año 2018, estoy aplicando en mi reserva el esquema de PSA del DAGMA, y formo parte del Nodo Agua y Vida en calidad de administrador, a través de la Fundación H2O Farallones de Vida, la cual dirijo.
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la continuidad de aplicación del esquema PSA/CSA?	Se deberían hacer acuerdos de conservación a un mínimo de cinco años y de forma continua. El Municipio de Cali cuenta con los recursos financieros suficientes para esta inversión, provenientes de la aplicación del Artículo 111 de la Ley 99/93. El Municipio de Cali debe comprometerse con esto. El problema no es de falta de recursos financieros. El problema es de voluntad política.
¿Cuál ha sido la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	En mi caso personal ha sido muy efectiva. Los costos de mantenimiento de las áreas boscosas son altos y los aportes del esquema de PSA del DAGMA han sido una contribución muy importante para el mantenimiento de mi reserva. Para la cuenca media-alta del Río Meléndez también la efectividad de la aplicación del esquema de PSA del DAGMA ha sido positiva, ya que esta cuenca es la que cuenta, en proporción, con los mayores porcentajes de coberturas vegetales boscosas. Otra expresión de la efectividad de este esquema de PSA es el compromiso que muestran los propietarios de los predios hacia los acuerdos de conservación.
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	La mejor forma de garantizar la efectividad de la aplicación del actual esquema de PSA es que se garantice la suscripción de acuerdos de conservación a cinco años, como mínimo. Por otra parte, es necesario que el DAGMA realice seguimientos y monitoreos permanentes en todas y cada una de las fincas en las que se está aplicando el esquema de PSA. En la medida en que los propietarios vean que existe esta vigilancia constante, en esa misma medida se sostendrá el cumplimiento de los acuerdos por parte de ellos, en el sentido de

	mantener las coberturas boscosas que se han comprometido a conservar y/o restaurar.
¿Cómo considera que ha sido entonces el balance de la aplicación de los esquemas de PSA/CSA?	El balance ha sido muy positivo. Se ha recorrido un camino muy importante y es necesario seguir fortaleciéndolo. Es necesario que la aplicación del esquema de PSA esté acompañado de un proceso permanente de educación ambiental que genere conciencia en la población acerca de la importancia de la conservación, no necesariamente atada a compensaciones económicas. Igualmente es necesario que se apoyen y fortalezcan iniciativas o emprendimientos de sistemas productivos sostenibles, principalmente el turismo de naturaleza y la apicultura.

Figura A1. Mapa zonificación de la finca *El robledal*



Fuente: BIODIVERSA 2019

ENCUESTA DE PROYECTOS PSA / CSA /05

--	--	--	--	--	--



FECHA	AÑO	MES	DÍA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	2019	10	17	Jaime Certuche	16.942.205
CORREGIMIENTO La Leonera				VEREDA El Porvenir	INSTITUCIÓN Predio La Palmita (6,5 hectáreas)
					CARGO Habitante
Presentación general				Jaime Sertuche es un campesino que desde hace cerca de 20 años viene trabajando por la conservación de la naturaleza en la Vereda El Porvenir, Corregimiento La Leonera. A lo largo de los años ha desarrollado un conocimiento muy importante acerca de las especies nativas de aves, así como de las especies nativas vegetales del bosque, conocimiento que aprovecha para la realización de guías en senderos ecológicos, al interior de su propiedad. Actualmente posee dos fincas, una de las cuales es la que está inscrita en el esquema de PSA del DAGMA, en donde tiene parte del predio dedicado a la restauración y conservación del bosque (3,5 hectáreas) y a la producción sostenible (3 hectáreas). La otra finca (7 hectáreas) está totalmente dedicada a la conservación de los ecosistemas boscosos.	
¿Desde qué fecha está vinculado con procesos de PSA/CSA?				Inicié mi vinculación al Esquema de Compensación por Servicios Ambientales que diseñó CIPAV desde el año 2012, pero que no tuvo ninguna continuidad.	
¿Cuál ha sido la continuidad de aplicación del esquema de PSA/CSA?				El esquema de CSA de CIPAV no tuvo continuidad. Ahí hubo falencias. Tampoco se hizo el mantenimiento a las áreas que se estaban restaurando, con lo cual la mayor parte de lo establecido no sobrevivió. Se dejó un vacío de casi cinco (5) años sin que se diera continuidad a la aplicación de los esquemas de PSA. En 2016, ACUACALI hizo una compensación.	
¿Qué esquemas de PSA/CSA ha aplicado en su predio/entidad?				Como lo dije anteriormente, el primer esquema de CSA que apliqué en mi finca fue el que diseñó CIPAV en 2012 y que se extendió solo hasta el año 2014. Actualmente estoy vinculado al esquema de PSA del DAGMA, desde el año 2018, y formo parte del Nodo Destino Leonera.	
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la continuidad de aplicación del esquema PSA/CSA?				Se necesita que el municipio de Cali tenga una política que garantice la continuidad de la aplicación de los esquemas y que no dependa de los proyectos que no tienen garantía de continuidad.	
¿Cuál ha sido la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?				El actual esquema de PSA del DAGMA ha tenido mayor efectividad, ya que el anterior esquema de CSA de CIPAV quedó trunco. La efectividad de estos esquemas será mayor si se combina el apoyo a la conservación de los ecosistemas y, al mismo tiempo, al desarrollo de sistemas productivos sostenibles. El problema actual de las compensaciones es que el campesino debe pagar un impuesto predial y, en el caso del Nodo Destino Leonera, unos costos administrativos, con lo cual, al final, no queda nada, es decir que todo el dinero obtenido con la compensación se va en el pago de impuestos y costos administrativos.	
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la efectividad de la				La mejor forma de garantizar la efectividad del esquema de PSA es que se haga la compensación directamente al campesino y que no deba ser a través de una organización administradora, como es el caso	

aplicación del esquema de PSA/CSA?	actualmente. Igualmente, el Municipio de Cali debería tener una consideración especial para los campesinos que estamos haciendo la conservación de las cuencas hidrográficas, en el sentido de no cobrar el impuesto predial o, al menos, hacer un descuento importante en este cobro.
¿Cómo considera que ha sido entonces el balance de la aplicación de los esquemas de PSA/CSA?	Considero que el balance ha sido muy positivo. Aún con todas las dificultades y limitaciones que se han tenido, la aplicación del esquema de PSA ha sido lo mejor que ha sucedido en la zona rural del municipio de Cali.

Figura A2. Mapa zonificación de Finca La Esperanza.



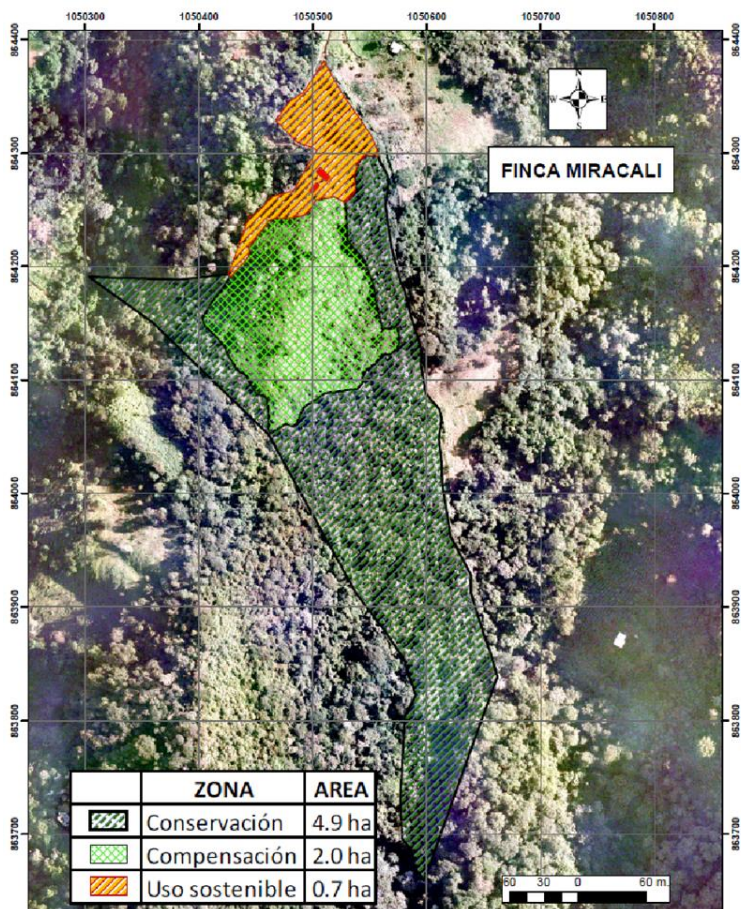
ENCUESTA DE PROYECTOS PSA / CSA /06					
FECHA	AÑO	MES	DÍA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	2019	10	22	Guillermo Vique Guzmán	14.442.205
CORREGIMIENTO Villacarmelo				VEREDA La Candelaria	INSTITUCIÓN Predio Miracali (7,6 hectáreas) Cuenca Meléndez Vive
					CARGO Habitante jubilado Líder comunitario ambiental
Presentación general				Guillermo Vique es un profesional jubilado, habitante de la ciudad, que posee una propiedad en la zona rural del Municipio de Cali, en el Corregimiento Villacarmelo, Vereda La Candelaria, la cual utilizó durante mucho tiempo para la producción de café y algunos frutales, así como destino recreativo durante los fines de semana. Como líder comunitario, Guillermo Vique ha ocupado cargos en la Junta de Acción Comunal de Dos Quebradas, y, desde esa posición, entró a formar parte del trabajo comunitario que adelantó la Corporación BIODIVERSA para la conformación de un “operador local” del Esquema de Compensación por Servicios Ambientales estructurado para la cuenca media-alta del Río Meléndez. Hoy en día, el operador local conformado: “Cuenca Meléndez Vive”, es una de las organizaciones comunitarias con mayor reconocimiento en la cuenca Meléndez, y es la organización que administra dos de los principales	

	nodos conformados en la cuenca para la aplicación del esquema de PSA del DAGMA.
¿Desde qué fecha está vinculado con procesos de PSA/CSA?	Estamos vinculados desde noviembre de 2017, cuando, con la Corporación BIODIVERSA, conformamos el operador local del esquema de Compensación por Servicios Ambientales de la cuenca media-alta del Río Meléndez.
¿Cuál ha sido la continuidad de aplicación del esquema de PSA/CSA?	En el corto plazo en el que la finca MIRACALI ha estado vinculada al proceso de PSA/CSA, se ha pasado de un esquema de compensación a otro, con el consecuente incentivo de los acuerdos de conservación, y se ha continuado con la asesoría en el mantenimiento de los árboles para la restauración ecológica de las 2 hectáreas del predio MIRACALI.
¿Qué esquemas de PSA/CSA ha aplicado en su predio/entidad?	En el predio Miracali inicialmente se aplicó el esquema de Compensación por Servicios Ambientales diseñado por la corporación BIODIVERSA, en la restitución de 2 hectáreas, en el año 2017. Posteriormente, a partir del año 2018, se está aplicando el esquema de Pago por Servicios Ambientales diseñado por el DAGMA.
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la continuidad de aplicación del esquema PSA/CSA?	Seguir en el acompañamiento por medio de la asesoría técnica del mantenimiento de los árboles de la zona de restauración ecológica.
¿Cuál ha sido la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	El uso del suelo en la cuenca del Río Meléndez ha cambiado ligeramente. Todavía existen muchas personas haciendo en sus predios apertura de potreros para la siembra de mora y otros cultivos. Es decir que, a nivel personal, en mi predio y en los predios de los beneficiarios del esquema de PSA la efectividad es evidente. En cambio, a nivel de la cuenca hidrográfica, aunque se han hecho avances importantes, aún falta mucho por hacer.
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	Es importante que se fortalezcan las organizaciones comunitarias para dar un manejo y lograr un beneficio colectivo de los esquemas de PSA. Por otra parte, es necesario establecer nuevas alianzas con otros sectores, como por ejemplo la comunidad educativa, otras dependencias del Municipio de Cali, etc. También es necesario que se apoyen acciones complementarias que conduzcan a un cambio en el comportamiento del campesino en relación con los recursos naturales, como por ejemplo el cambio de cocinas con leña por cocinas con gas. Se trata de poder construir una nueva cultura ambiental que fortalezca esfuerzos y procesos como los esquemas de PSA.
¿Cómo considera que ha sido entonces el balance de la aplicación de los esquemas de PSA/CSA?	Considero que se trata de un inicio muy positivo. Es aún un proceso que avanza lentamente en sus primeras etapas de desarrollo. Es importante que el proceso de PSA se fortalezca con acciones de educación ambiental, involucrando especialmente a los niños y los jóvenes campesinos de la cuenca del Río Meléndez.

Figura A3. Mapa zonificación finca Miracali



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



ENCUESTA DE PROYECTOS PSA / CSA /07

FECHA	AÑO	MES	DÍA	NOMBRE Alfredo López	IDENTIFICACIÓN 98.385.664
	2019	11	07		
CORREGIMIENTO La Leonera				VEREDA Cabecera	INSTITUCIÓN La Esperanza



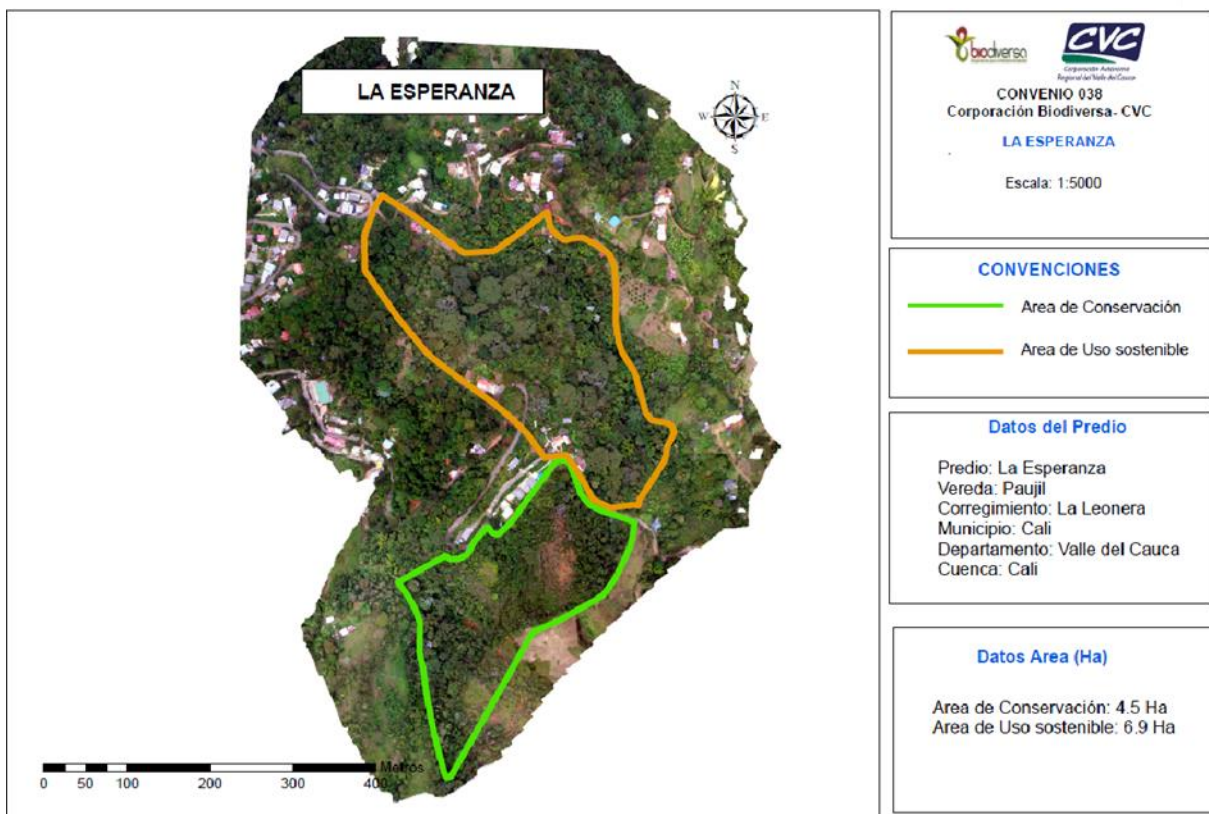
		CARGO Habitante raizal Líder comunitario ambiental
Presentación general	Alfredo López es un campesino raizal de la zona rural del Municipio de Cali, quien, junto con sus hermanos, todos de la tercera edad, se esfuerzan por conservar formas de producción sostenible y áreas de protección de fuentes hídricas en su propiedad. Don Alfredo encarna la situación que se está generalizando en la zona rural, representada por campesinos ya viejos cuyos hijos y nietos no tienen ningún interés por la tierra, ni conocen los bosques ni sus especies, y cuyas propiedades corren el riesgo de ser adquiridas por personas de origen urbano con intereses de explotación intensiva, a costa de los reductos de naturaleza que aún se conservan. En su propiedad, la zona de producción sostenible presenta un aspecto boscoso, en donde se conserva buena parte de la biodiversidad local. Ingresó al programa de PSA del DAGMA en el año 2018, acogiendo esta iniciativa como la última esperanza que les queda a los campesinos del municipio de Cali de poder resistir el embate de la urbanización de la zona rural y de conservar los remanentes boscosos y las formas de producción sostenible heredadas de sus padres y abuelos.	
¿Desde qué fecha está vinculado con procesos de PSA/CSA?	Desde el año 2018.	
¿Cuál ha sido la continuidad de aplicación del esquema de PSA/CSA?	En realidad, no ha habido la continuidad deseada. No hay continuidad anual en la compensación. Es decir, solo se compensa una parte del año, condicionado a la fecha de la firma de los acuerdos, si bien las áreas conservadas por las cuales se compensa están permanentemente ahí.	
¿Qué esquemas de PSA/CSA ha aplicado en su predio/entidad?	El esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), construido por el DAGMA.	
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la continuidad de aplicación del esquema PSA/CSA?	Debería haber continuidad anual en la compensación. Es decir, compensar la totalidad de los meses, o sea \$1.695.000 por hectárea, por año. El pago de la compensación debería hacerse mensualmente para poder contar de forma permanente con el dinero. Por otra parte, este programa no debería depender de la voluntad política de los funcionarios públicos, sino que obedeciera a un mandato legal y una política municipal.	
¿Cuál ha sido la efectividad de la aplicación del esquema de PSA/CSA?	A escala local, en mi finca, la efectividad está dada en función de la restauración del bosque en la zona de conservación. La efectividad también se expresa en relación con el interés creciente que muestran las personas por participar en el programa de PSA, que es equivalente al interés de las personas por conservar los bosques, a cambio de una compensación. Esto resulta del hecho de que las ganancias que se obtienen de los distintos cultivos que se practican en la zona, están por debajo del valor de la compensación por hectárea.	
¿Cuál sería la mejor forma de garantizar la efectividad de la	Debería haber seguridad en la disponibilidad permanente de los recursos económicos para pagar las compensaciones. Además, se deberían diversificar las fuentes de recursos económicos para el	

aplicación del esquema de PSA/CSA?	financiamiento del programa de PSA en el Municipio de Cali, especialmente con recursos de la cooperación internacional.
¿Cómo considera que ha sido entonces el balance de la aplicación de los esquemas de PSA/CSA?	Se puede decir que el balance es bueno. Esto se expresa en el interés y el compromiso por parte de las entidades públicas a cargo (se habla principalmente del DAGMA), y sus funcionarios, y, por otro lado, en el compromiso asumido por la población campesina, en mantener la conservación de las áreas en bosques.

Figura A4. Mapa zonificación finca La Esperanza



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



FUENTE: BIODIVERSA 2019.

